



SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 9

MAGISTRADO PONENTE: DOCTOR GONZALO ARMIENTA CALDERON
SECRETARIO: LICENCIADO CUAUHTEMOC PABLO GARCIA ESPINOSA

México, Distrito Federal, a siete de diciembre de mil novecientos noventa y tres.

Visto para resolver el juicio agrario número 822/93 que corresponde al expediente número 2329, relativo a la segunda ampliación de ejido promovida por un grupo de campesinos del poblado denominado "SAN MATEO OTZACATIPAN", ubicado en el Municipio de Toluca, Estado de México; y

RESULTANDO:

1o.- El núcleo de población denominado "SAN MATEO OTZACATIPAN", ubicado en el Municipio de Toluca, Estado de México, fue beneficiado con la resolución presidencial de dotación de tierras de cuatro de febrero de mil novecientos veintiséis, publicada en el Diario Oficial de la Federación de ocho del mismo mes y año, en la cual se le concedió una superficie de 324-00-00 (trescientas veinticuatro hectáreas), para beneficiar a ochocientos treinta y cinco campesinos capacitados en materia agraria.

SENTENCIA del Tribunal Unitario Agrario del Distrito Número 9, del poblado San Mateo Oztzacatlan, municipio de Toluca, México.

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 9

AVISOS JUDICIALES: 3496, 3507, 3782, 3787, 3761, 3769, 3511, 630-A1, 604-A1, 3647, 606-A1, 683-A1, 605-A1, 3661, 611-A1, 3849, 3857, 3846, 3833, 3834, 3837, 3845, 3847, 3851, 3853, 3849, 3787, 3790, 627-A1, 3713, 3694, 3711, 3701, 3880, 3832, 3850, 3839 y 3721.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3773, 3778, 3771, 3778, 3786, 3789, 3775, 3838, 3836, 3835, 3855, 3848, 608-A1 y 3938 BIS.

(Viene de la primera página)

20.- Por resolución presidencial de veinticuatro de enero de mil novecientos cuarenta, publicada en el Diario Oficial de la Federación de cinco de marzo de ese año, se concedió al núcleo de referencia por la vía de ampliación de ejido, una superficie de 89-00-00 (ochenta y nueve hectáreas), para beneficiar a once campesinos capacitados.

30.- Con motivo del Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra, llevado a cabo por el Gobierno Federal en el Estado de México, el trece de agosto de mil novecientos noventa y uno, Rogelio Maldonado Montes puso a disposición del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de la Reforma Agraria, para satisfacer necesidades agrarias del poblado en cuestión, el predio denominado "Venta de Canchimi", con superficie de 208-70-75 (doscientas ocho hectáreas, setenta áreas, setenta y cinco centiáreas), de las cuales 62-00-00 (sesenta y dos hectáreas) son de temporal; 62-00-00 (sesenta y dos hectáreas) de agostadero y el resto de monte. Para acreditar su derecho de propiedad, aportó su escritura número 8226, de cuatro de junio de mil novecientos sesenta y ocho, pasada ante la fe de la licenciada Remedios Albertina Ezeta, Notario Público número 2 de Toluca, Estado de México, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la misma ciudad, bajo la partida número 505-81-72, del volumen 296, del libro segundo de la sección primera, el tres de octubre de mil novecientos noventa.

40.- En virtud de lo anterior, el Cuerpo Consultivo Agrario aprobó dictamen de incorporación de tierras al régimen ejidal, el cuatro de marzo

de mil novecientos noventa y dos; el cual no tiene carácter vinculatorio alguno, toda vez que el Tribunal Superior Agrario está dotado de autonomía y plena jurisdicción, de conformidad con la fracción XIX del artículo 27 constitucional. El expediente se remitió el siete de julio de mil novecientos noventa y tres.

5o.- Por auto de ocho de julio de mil novecientos noventa y tres, se tuvo por radicado el presente expediente en el Tribunal Superior Agrario, el que quedó registrado en el libro de gobierno bajo el número 822/93; se notificó a los interesados en términos de ley, así como a la Procuraduría Agraria; y

C O N S I D E R A N D O :

PRIMERO.- Del estudio practicado al expediente iniciado como incorporación de tierras al régimen ejidal, se concluye que existen los elementos legales suficientes para revertirlo de oficio a ampliación de ejido, conforme a lo dispuesto por los artículos 325 y 241 de la Ley Federal de Reforma Agraria, y por estar acreditada la capacidad del núcleo de población denominado "SAN MATEO OTZACATIPAN", Municipio de Toluca, Estado de México siendo competente este Tribunal Superior Agrario para conocer y resolver el presente asunto de conformidad con lo dispuesto por los artículos Tercero Transitorio del Decreto por el que se reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación de seis de enero de mil novecientos noventa y dos; Tercero Transitorio de la Ley Agraria; 1o., 9o., fracción VIII y Cuarto Transitorio, fracción II, del Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- El poblado promovente, conforme a los datos que obran en el expediente, tiene capacidad para ser beneficiado con la acción

agraria que se resuelve, en virtud de que en el mismo existen ochocientos cuarenta y seis ejidatarios beneficiados por las resoluciones presidenciales de dotación y ampliación de ejido, por lo que se configura el supuesto del artículo 197, fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria.

TERCERO.- El trece de agosto de mil novecientos noventa y uno, Rogelio Maldonado Montes puso a disposición de la Federación, por conducto de la Secretaría de la Reforma Agraria, el predio rústico denominado "Venta Canchimi", con superficie de 208-70-75 (doscientas ocho hectáreas, setenta áreas, setenta y cinco centiáreas), de las cuales 62-00-00 (sesenta y dos hectáreas) son de temporal, 62-00-00 (sesenta y dos hectáreas) de agostadero y 84-70-75 (ochenta y cuatro hectáreas, setenta áreas, setenta y cinco centiáreas) de monte; para justificar plenamente su derecho, el propietario aportó la escritura número 8226, volumen 85, pasada ante la fe de la licenciada Remedios Albertina Ezeta, Notario Público número 2 de la ciudad de Toluca, Estado de México e inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 501-81-72, del volumen 296, del título segundo, de la sección primera, el trece de octubre de mil novecientos noventa, por lo que por una parte, se trata de terrenos que pasaron a ser propiedad de la Federación, y consecuentemente resultan afectables de conformidad con el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria y por otra, se está en los supuestos de los artículos 325, en lo referente a la tramitación de oficio del expediente de ampliación de ejido y 241 ambos del citado ordenamiento legal, en cuanto a su incorporación al régimen ejidal por la vía de ampliación, por lo que procede afectar las 208-70-75 (doscientas ocho hectáreas, setenta áreas, setenta y cinco centiáreas) de temporal, agostadero y monte en beneficio de los ochocientos cuarenta y seis ejidatarios que señalan las resoluciones presidenciales de dotación de tierras y ampliación de ejido.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos

Mexicanos; los artículos 43 y 189 de la Ley Agraria; 1o., 7o., así como el Cuarto Transitorio, fracción II, de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se:

R E S U E L V E

PRIMERO.- Es procedente la segunda ampliación de ejido en favor del núcleo de población ejidal denominado "SAN MATEO OTZACATIPAN", Municipio de Toluca, Estado de México.

SEGUNDO.- Es de dotarse y se dota al poblado referido en el resolutivo anterior, con una superficie de 208-70-75 (doscientas ocho hectáreas, setenta áreas, setenta y cinco centiáreas), de las cuales 62-00-00 (sesenta y dos hectáreas) son de temporal; 62-00-00 (sesenta y dos hectáreas) de agostadero y 84-70-75 (ochenta y cuatro hectáreas, setenta áreas, setenta y cinco centiáreas) de monte, puestas a disposición de la Federación, de conformidad con el plano proyecto que obra en autos, para beneficiar a 846 (ochocientos cuarenta y seis) campesinos capacitados. Esta superficie pasará a ser propiedad del núcleo de población beneficiado, con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres; en cuanto a la determinación del destino de las tierras y la organización económica y social del ejido la asamblea resolverá de acuerdo con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria.

TERCERO.- Publíquese esta sentencia en el Diario Oficial de la Federación, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México; los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario y en los estrados de este Tribunal; inscribáse en el Registro Público de la Propiedad correspondiente y procédase a hacer la cancelación respectiva; asimismo, inscribáse en el Registro Agrario Nacional, el que deberá expedir los certificados de derechos correspondientes, conforme a las normas aplicables y de acuerdo con lo resuelto en esta sentencia.

CUARTO.- Notifíquese a los interesados y comuníquese por oficio al Gobernador del Estado de México, a la Secretaría de la Reforma Agraria por conducto de la Oficialía Mayor, y a la Procuraduría Agraria; ejecútese y, en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

Así, por unanimidad de cinco votos, los resolvió el Tribunal Superior Agrario; firman los Magistrados que los integran, con el Secretario General de Acuerdos que autoriza y da fe.

MAGISTRADO PRESIDENTE

DR. SERGIO GARCIA RAMIREZ

(Rúbrica)

MAGISTRADOS

DR. GONZALO ARMIENTA CALDERON LIC. ARELY MADRID TOVILLA

(Rúbrica)

(Rúbrica)

LIC. LUIS O. PORTE PETIT MORENO LIC. RODOLFO VELOZ BAÑUELOS

(Rúbrica)

(Rúbrica)

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

LIC. SERGIO LUNA OBREGON.

(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. LORENZO MEJIA MALAGON.

C. RICARDO ROMUALDO CAMPOS LOZANO, en el expediente marcado con el número 261/94, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 11, manzana 356, de la colonia Aurora Oriente de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, con una superficie de 153.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17 m con lote 10; al sur: 17.00 m con lote 12; al oriente: 9 m con lote 36; y al poniente: 9 m con calle Joaquinita. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto ante este juzgado, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a quince de julio de mil novecientos noventa y cuatro. Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

3496.—8, 18 y 30 agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MIGUEL CRBE.

JACINTO MEJIA TREJO, en el expediente marcado con el número 572/94, que se tramita en este juzgado en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno número 5, de la manzana 89, de la colonia El Sol el cual mide y linda: al norte: 20.85 m con lote 4, al sur: 20.85 m con lote 6; al oriente: 10.00 m con lote 20, al poniente: 10.00 m con calle 18, con una superficie total aproximada de 208.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica. 3496.—8, 18 y 30 agosto

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

CC. MARIA CURBELO VIUDA DE AZURMENDI, MANUEL FERNANDO MA. DE LOS DOLORES, MARIA DEL CONSUELO DE APELLIDOS AZURMENDI Y CURBELO.

En los autos del expediente 1545/93-2, relativo al juicio ordinario civil, usucapión, promovido por ANTONIO RAMIREZ RODRIGUEZ, en contra de ustedes, el C. juez de los autos ordenó por auto de fecha 8 de julio del año en curso, con fundamento en lo

dispuesto por el artículo 194 del código de procedimientos civiles, se les emplaza a juicio a efecto de hacerles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, por sí, por representante o gestor que pueda representarlos, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se les harán en términos de los artículos 185 y 195 del código en cita, quedando a su disposición en la Secretaría copias simples de la demanda y anexos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expiden a los 2 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica. 3507.—8, 18 y 30 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 710/93, el señor ENCARNACION HERNANDEZ HUERTA promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria información de dominio de un bien inmueble, que se encuentra ubicado en la privada Jaime Nunó sin número, en el barrio de San Miguel Ocoyoacac, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: con 5.20 m y colinda con cerrada Jaime Nunó; al sur: 3.88 m colinda con cerrada Jaime Nunó; al oriente: colinda con dos líneas, la primera con 18.43 m y colinda con calle Río Ocoyoacac, la segunda con 26.40 m y colinda con el señor Francisco Hernández Huerta; al poniente: colinda con dos líneas, la primera con 14.94 m y colinda con la señora Irene Díaz, la segunda con 19.20 m y colinda con el señor Justino Hernández H.; con una superficie total de 404.16 metros cuadrados, con el objeto que se le declare propietario al señor ENCARNACION HERNANDEZ HUERTA, del mencionado bien inmueble.

El C. Juez de Primera Instancia de Lerma de Villada, México dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley Dado en Lerma de Villa, México, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica. 3782.—22, 25 y 30 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GENARO MEJIA ALVAREZ.

RODRIGO BENIGNO CAMPOS LOZANO, en el expediente marcado con el número 260/94, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 12, de la manzana 356 de la colonia Aurora Oriente de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 11; al sur: 17.00 m con lote 13; al oriente: 9.00 m con lote 37; al poniente: 9.00 m con calle Joaquinita, con una superficie total aproximada de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por gestor o por apoderado que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica.

3496.—8, 18 y 30 agosto

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

En el expediente número 710/92, se tramita juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. JORGE RUBIO GUADARRAMA, en contra de JOSE LUIS ESTRADA ITURBE Y/O MARIA ORNELAS DE E., se dictó un acuerdo que a la letra dice: con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio y 764 del Código Procesal Civil en vigor aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, se señalan las once horas del día cinco de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la Primera Almoneda de Remate en el presente juicio, respecto de un bien inmueble ubicado en la avenida Héroes del Catorce de Septiembre sin número esquina con Pascual Franco en Villa Guerrero, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 12.00 m con avenida Héroes del Catorce de Septiembre; al sur: 12.00 m con María Morales Viuda de Rojas; al oriente: 39.00 m con José Luis Estrada Iturbe y al poniente: 39.00 m con calle Pascual Franco; con una superficie de 468.00 m², inmueble que cuenta con una construcción, por lo que se ordena su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, debiéndose fijar una copia de la publicación en la tabla de avisos o puerta de éste juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de NS 320.00 (trescientos veinte mil nuevos pesos 00/100 M.N.), por lo que convóquense postores y cítense acreedores a dicha almoneda.—Doy fe.—Tenancingo, Méx., agosto 18 de 1994.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica.
3787.—22, 25 y 30 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente 3195/1991, ejecutivo mercantil, FERTILIZANTES DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. contra HECTOR ISSASI ARELLANO primera almoneda diez horas, tres de octubre del año en curso, lote de terreno y construcción de casa-habitación, ubicado en la calle de Independencia No. 46, con entrada por la calle de Mariano Matamoros No. 3, en Tenango del Valle, México, medidas y colindancias (según escrituras): norte: 30.51 m con sucesión de Victoria Díaz; sur: 30.51 m con calle Mariano Matamoros; oriente: 27.60 m con Norberto Flores; poniente: 27.42 m con lote No. 2, superficie (según escritura) 638.58 m². Gravámenes: 1.—Crédito por la cantidad de \$3,344,963.50 otorgado por el BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO, S.A. 2.—Contrato de crédito por \$27,375,000.00 otorgado por el BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO, S.N.C. 3.—Anotación marginal de 28 de agosto de 1992, referente al embargo judicial promovido por SALVADOR BRAVO MIER y otro por \$109,107,158.00. Base: doscientos noventa y siete mil novecientos treinta y nueve pesos nuevos con 00/100 M.N., se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de aviso del Juzgado y en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenango del Valle, México, Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca México, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.
3761.—22, 25 y 30 agosto

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 985/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A. en contra de JUAN CECILIO ITURBE CHAVEZ y GUADALUPE SANCHEZ DE ITURBE, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día veintidos de septiembre de este año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en un inmueble edificio de departamentos, ubicado en la calle

Av. Morelos Pte. No. 1212, antes 1130 de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: se dice con superficie de terreno de 390.35 m², y superficie de construcción de 960.00 m², con los siguientes datos registrales: partida 2531020, volumen 221, libro primero, a fojas 66, sección primera de fecha cuatro de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de un millón quinientos setenta y dos mil cuatrocientos veinte nuevos pesos M.N. Toluca, México, a 17 de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.
3769.—22, 25 y 30 agosto

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****INMOBILIARIA GACE.**

Expediente número: 875/94, ALEJANDRO GUEVARA MARTINEZ, le demanda en la vía ordinaria civil y en ejercicio de la acción que le compete la usucapión del predio ubicado en el lote 4 manzana 304, del Fraccionamiento Valle Don Camilo, que se encuentra a nombre de la INMOBILIARIA GACE, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.00 m con lote 3, al sur: 18.00 m con lote 5, al oriente: 9.00 m con lote 18, al poniente: 9.00 m con calle Sierra Paracaima; fundándose en los hechos y consideraciones de derecho; por lo que por conducto del presente y con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, para que de contestación a la demanda entablada en su contra u oponga las defensas y excepciones que tuviere, con el apercibimiento de Ley para el caso de no hacerlo dentro de dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones conforme a las reglas de las no personales, además se fijará en la puerta de este juzgado una copia íntegra del presente por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber a la demandada que quedan en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado correspondiente.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 3 días del mes de agosto de 1994.—Conste.—C. Primer Secretario, Lic. Ma. de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica.
3511.—8, 13 y 30 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLAXIEMANTE****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 2945/92, Segunda Secretaría relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA CREMI, S.A., en contra de SERGIO AGUIRRE ALVAREZ, en el que por auto de fecha 12 de agosto del año en curso se señalan las 12.00 horas del día 18 de septiembre de 1994, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del vehículo embargado marca Volkswagen modelo 1983, serie número 16D0189952, motor número ERO 75920, Placas de Circulación IJE-153, del Estado de México, sirviendo como base para dicho remate la cantidad en que fue valuado por los peritos, que lo es por NS 4,000.00 (CUATRO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convocan postores para que comparezcan a formular su postura en términos de Ley.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado.—Se expiden a los 23 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Bastida Fonseca.—Rúbrica.
630-A1.—26, 29 y 30 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 841/94-1

GONZALEZ LUNA ENRIQUE, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en el número 40, de la calle de Jesús Arriaga, colonia El Puerto, Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 9.00 m y linda con Socorro Hernández de Juárez; al sur: 9.00 m y linda con calle Jesús Arriaga; al oriente: 20.00 m y linda con Socorro Hernández de Juárez; al poniente: 20.00 m y linda con Antonio Trejo, con una superficie aproximada de 180.00 metros cuadrados.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 604-A1.—16, 30 agosto y 13 septiembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

GLORIA NÚÑEZ CAMPOS, bajo el expediente número 500/94, relativo a las diligencias de inmatriculación judicial que promueve ante este juzgado, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "Milteneo", ubicado en el pueblo de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 115.50 m con Rufina Núñez Campos, Juan Campos Luna, respectivamente, al sur: en dos líneas: 94.00 m con Ignacio Cruz y Catalina Ortiz Contreras; 19.80 m con Aurelio Casasola Gutiérrez; al oriente: 62.30 m con Juan Campos Luna; al poniente: en dos líneas: 16.20 m y 47.80 m con Callejón Aldama y Aurelio Casasola Gutiérrez, con una superficie total aproximada de: 6,310.40 m².

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad por medio de edictos por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, se expiden las presentes a los 5 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—La C. Secretario del Juzgado Civil, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica. 3647.—16, 30 agosto y 13 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del expediente 843/94-1, el señor JOSE BONNELLA SUAREZ, promovió por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno s/n. ubicado en el lote 17, de la manzana 142, de las calles de Privada Independencia esquina Prologación Dr. José Bursiaga en la colonia Santa María Tlayacampa, perteneciente al municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.20 m con terreno baldío actualmente calle Prologación Dr. José Bursiaga; al sur: 16.60 m con Isidro Herrera, antes Gabriel Herrera; al oriente: 7.80 m con terreno baldío, actualmente Privada Independencia; al poniente: 11.20 m con Gonzalo Silva y Eutanio Ramírez, con superficie total de 155.80 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presente a deducirlo en términos de ley. Dado el presente en Tlalnepantla, Estado de México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 606-A1.—16, 30 agosto y 13 septiembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 843/94-3

MUÑOZ OCAMPO MARIA DE LOURDES, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto del terreno ubicado en el número 29, de las calles de Allende, colonia San Miguel Chalma, Tlalnepantla México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.70 m y linda con Román Casarez; al sur: 17.15 m y linda con Ignacio Arévalo; al oriente: 18.30 m y linda con calle Allende; al poniente: 10.90 m y linda con Isabel Sánchez, con una superficie aproximada de 239.00 metros cuadrados.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, P.D. Porfirio Avelino.—Rúbrica. 603-A1.—16, 30 agosto y 13 septiembre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

TRINIDAD GARCIA FRANCO, promueve en el expediente número 968/94, diligencias de inmatriculación del lote del terreno con construcción, ubicado en la calle Francisco Boca-Negra número 6, en la colonia Santamaría Tlayacampa, perteneciente al municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, el inmueble cuenta con una superficie total de 210.00 metros cuadrados y las siguientes colindancias: al norte: en 17.00 m con calle Francisco Bocanegra; al sur: en 17.00 m con Rosalío González; al oriente: en 12.56 m con Gustavo Alvarez; al poniente: en 12.40 m con Agustín Cipriano actualmente Josefina Tovar Ayala.

Llamando por este conducto a la persona que se crea con algún derecho con el inmueble por su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden al segundo día del mes de agosto del año en curso, C. Tercer Secretario, Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica. 605-A1.—16, 30 agosto y 13 septiembre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

MARIA ELENA CRUZ BARRERA, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, diligencias de inmatriculación bajo el número de expediente 1172/94, respecto de un predio denominado Barranca, ubicado en el poblado de San Dieguito Xochimanca, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: con cuatro líneas quebradas, la primera 35.64 m, la segunda 26.95 m, la tercera 47.40 m y la cuarta 17.50 m lindan con Río; al sur: con diez líneas quebradas, la primera 43.85 m, la segunda 21.45 m, la tercera 13.55 m, la cuarta 22.60 m, la quinta 3.67 m, la sexta 5.00 m, la séptima 6.60 m, la octava 12.00 m, la novena 4.00 m y la décima 14.70 m lindan con Cecilia Meraz, Matilde Meraz, Aurelio Juárez, Manuel Juárez; al oriente: 17.35 m linda con camino y Río; al poniente: 19.50 m linda con Abel Zavala; con una superficie total aproximada de 2,711.41 m².

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México. Dada en Texcoco, México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica. 3661.—16, 30 agosto y 13 septiembre.

JOSE FROYLAN BUSTAMANTE SANTAMARIA, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, bajo el expediente 1217/94, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Tlapexco II, ubicado en el poblado de San Dieguito Xochimanca, perteneciente a esta ciudad de Texcoco, México, el cual mide y linda; al norte: 64.30 m con Celestino González; al sur: 61.70 m con predio Tlapexco, propiedad del señor José Froylán Bustamante Santamaría; al oriente: 22.15 m con barranca; al poniente: 23.50 m con José Froylán Bustamante Santamaría; con superficie aproximada de: 1,423.03 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos locales de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México. Se expide en Texcoco, México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

3661.—16, 30 agosto y 13 septiembre.

MARIA ELENA CRUZ BARRERA, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, diligencias de inmatriculación bajo el número de expediente 1170/94, respecto de un predio denominado Tloxpanco, ubicado en el poblado de San Dieguito Xochimanca, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte con cinco líneas quebradas, la primera 21.57 m, la segunda 8.51 m, la tercera 20.37 m, la cuarta 30.43 m y la quinta 41.49 m linda con terreno Palmilla y con vereda; al sur: con diez líneas quebradas, la primera 12.50 m, la segunda 15.80 m, la tercera 11.30 m, la cuarta 20.76 m, la quinta 10.87 m, la sexta 8.99 m, la séptima 33.53 m, la octava 7.07 m, la novena 24.97 m y la décima 16.25 m linda con Abel Zavala; al oriente: con cinco líneas quebradas, la primera 38.03 m, la segunda 37.55 m, la tercera 56.08 m, la cuarta 64.40 m y la quinta 21.53 m linda con Juan Meraz; al poniente: con ocho líneas quebradas, la primera 58.79 m, la segunda 49.46 m, la tercera 12.00 m, la cuarta 18.50 m, la quinta 17.40 m, la sexta 13.77 m, la séptima 14.20 m y la octava 23.85 m linda con camino y Manuel Juárez; con una superficie total aproximada de: 19,418.18 m².

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México. Dada en Texcoco, México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

3661.—16, 30 agosto y 13 septiembre.

Exp. Número: 1171/94.

MARIA ELENA CRUZ BARRERA, en su carácter de representante legal de su menor hija DEYANIRA BUSTAMANTE CRUZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Palmilla, ubicado en el pueblo de San Dieguito Xochimanca, municipio y distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: con dos líneas quebradas linda con Peñasco en 200.00 m y 67.50 m; al sur: con cuatro líneas quebradas linda con vereda y predio en 49.00 m, 35.00 m, 30.43 m y 41.49 m; al oriente: con tres líneas quebradas linda con Peñasco y Juan Meraz, en 120.00 m, 72.00 m y 38.00 m, y al poniente: en tres líneas quebradas, linda con vereda, en 97.00 m, 49.00 m y 35.00 m; con una superficie total aproximada de 46,374.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México. Se expide en Texcoco, México, a los tres días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

3661.—16, 30 agosto y 13 septiembre.

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO**

ANGEL PEREZ CANDELARIO, ha promovido ante este juzgado bajo el Exp. No. 965/94-1, diligencias de jurisdicción voluntaria inmatriculación, respecto del predio ubicado en calle 10 de Mayo No. 50, Col. Altamira (Ensenas), en Naucalpan de Juárez, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.70 m con río o callejón; al sur: 10.60 m con Juan Rodríguez Carrillo; al oriente: 12.70 m con calle Diez de Mayo; al poniente: 11.48 m con Luis Manilla Cortez.

Por lo que publíquese esta solicitud por tres veces con intervalos de diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en este municipio de Naucalpan de Juárez, México.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica.

611-A1.—16, 30 agosto y 13 septiembre

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

Expediente Núm.: 1158/94,
Segunda Secretaría.

JOSE FROYLAN BUSTAMANTE SANTAMARIA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Tlaconulco, ubicado en el poblado de San Dieguito Xochimanca, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: en 5 tramos, el primero de 59.10 m, el segundo 48.00 m, el tercero 48.10 m, el cuarto, 12.80 m y el quinto 28.95 m con Isaías Sánchez y Encarnación Díaz; al sur: en 4 tramos, el primero de 16.35 m, el segundo 16.75 m, el tercero 101.30 m, el cuarto 10.60 m con carretera San Dieguito; al oriente: en 6 tramos, el primero 14.50 m, el segundo 18.26 m, el tercero 48.20 m, el cuarto 17.05 m, el quinto 25.35 m, el sexto 10.90 m con Isaías Sánchez y Encarnación Díaz; al poniente: en 7 líneas quebradas, la primera 29.70 m, la segunda 12.00 m, la tercera 18.60 m, la cuarta 49.50 m, la quinta 32.10 m, la sexta 45.30 y la séptima 44.80 m con ejido San Dieguito; con una superficie total aproximada de 26,290.18 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 4 de agosto de 1994.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3661.—16, 30 agosto y 13 septiembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

Expediente Núm. 806/94
Segunda Secretaría

JESUS RIOS ISLAS, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencia de inmatriculación, respecto del terreno con casa en él construida denominado Chimalpa Segundo, ubicado en el barrio de Chimalpa, poblado de Tloxpan, de este distrito judicial, que mide y linda; al norte: 12.82 m con Enrique Vicente Cerón Badillo; al sur: 25.78 m con Av. 16 de Septiembre; al oriente: 17.90 m con Enrique Vicente Cerón Badillo; al poniente: 37.95 m con calle de Sol, con superficie total aproximada de 447,025 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a diecisiete de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3649.—16, 30 agosto y 13 septiembre

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO**

Se hace del conocimiento al público en general, a los herederos o parientes colaterales que JOSEFINA TOMASA VAZQUEZ RODRIGUEZ, en fecha 20 de junio de 1994, denunció la sucesión intestamentaria a bienes de JUAN VAZQUEZ CHAVARRIA, ante este juzgado misma que se radicó bajo el expediente número 1180/94; por auto de fecha 22 de agosto se ordenó la publicación de los edictos para el efecto de que las personas que se crean con mejor derecho a heredar comparezcan ante este juzgado a reclamarlo dentro del término de cuarenta días, haciendo de su conocimiento que JUAN VAZQUEZ CHAVARRIA, falleció el día 27 de mayo de 1994, no contrajo matrimonio civil ni vivió con persona alguna en concubinato y fue hijo único de los ya finados Dolores Vázquez Rivera y Micaela Chavarría Méndez; que el último domicilio del autor de la sucesión lo fue en la calle de La Paz No. 7, en Amecameca, México.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de siete en siete días, así como en la tabla de avisos en los sitios públicos del lugar del presente juicio y en los lugares del fallecimiento.—Dado en Chalco, México, a los 25 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Vázquez.—Rúbrica.

8923.—30 agosto y 8 septiembre.

JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 880/93, MARTINA LEON RODRIGUEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuum, referente del inmueble denominado EMBARCADERO DE AMOXPA O DE LA BUENA FE, ubicado en calle Palma No. 2 de Chalco, México, y con las siguientes medidas y colindancias; norte: 6.50 m con Francisco Rodríguez García, sur: 6.50 m con Gloria Gudiño Medina, oriente: 21.00 m con Jorge Juárez Fuentes y con cerrada de prolongación de la calle Palma, poniente: 21.00 m con Amalia Roales García, con una superficie total de 136.50 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco, México, a los 16 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica

3857.—25, 30 agosto, y 2 septiembre.

Expediente 1120/94, SILVIA ESPERANZA ELIZALDE CASTILLO, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto del inmueble denominado "Tlacaxolo", ubicada en la calle Victoria Núm. 48 en la población de Amecameca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 15.00 m con Otilia Sánchez Hernández, sur: 14.75 m con calle Victoria, oriente: 82.00 m con Félix Galván, poniente: 82.00 m con Jorge Maya Galicia, con una superficie aproximada de: 1203.38 m².

Publiquen por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco, México, a los 3 días de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3857.—25, 30 agosto, y 2 septiembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Juzgado Primero de lo Civil Distrito Judicial de Toluca, Estado de México. EDICTO. Expediente 531/1992, ejecutivo mercantil, BANCO DEL ATLANTICO, S.A., contra DISTRIBUIDORA FERRETERA TAREY, S.A. DE C.V. JUAN GONZALEZ ROMERO Y MERCEDES MARTINEZ PERALTA, Primera Almoneda: 12.00 horas, 29 de septiembre del año en curso; lote de terreno y construcciones ubicado en callejón del Sol, esquina 16 de Septiembre en San Jerónimo Chichahuaco, municipio de Metepec, México, norte: 55.00 m con Manuel González, oriente: 61.10 m con callejón del Sol, sur: 16.00 m con Av. 16 de Septiembre, en su extremo quebra hacia el norte con línea de sur a norte, poniente: 26.08 m sigue hacia el poniente en línea de oriente a poniente, sur de: 41.10 m colindando en estas líneas con Samuel González y nuevamente en línea de sur a norte, poniente de: 33.80 m con Jesús García.—Superficie: 2,291.80 m².—Según escritura.—GRAVAMENES: crédito simple por \$ 75,000,000.00, registrado en el Col. 20 Lib. 2o. Sección 1a. fs. 79 No. 822-1395-5-III-90.—Embargo judicial por \$ 52,979,031.00 deducido del expediente 531/92, juzgado primero civil de Toluca, México. BASE: CUATROCIENTOS SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS NUEVOS PESOS CON 00/100 M.N. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este juzgado.—Dado en el palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 18 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.

3846.—25, 30 agosto y 2 septiembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1984/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. ENRIQUE F. VALERO CONZUELO en su carácter de endosatario en procuración del BANCO NACIONAL DEL EJERCITO FUERZA AEREA Y ARMADA, S.N.C. y en contra de ESPERANZA PEREZ RICO y ANTONIO AREZMENDI ORIHUELA, el C. juez señala las trece horas del día nueve de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes inmuebles un inmueble ubicado en Joquicingo, México, con una superficie aproximada de 1,954.00 m²; un inmueble ubicado en Joquicingo, México, un inmueble ubicado en la misma localidad que tiene una superficie aproximada de 433.00 m², un inmueble ubicado en esa localidad que tiene una superficie aproximada de 7,22.50 m².

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado y del H. juzgado exhortado por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$662,580 (seiscientos sesenta y dos mil quinientos ochenta nuevos pesos 00/100 M.N.), convoquense postores. Toluca, México, a once de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

3833.—25, 30 agosto y 2 septiembre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 2024/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE VALERO CONZUELO endosatario en procuración de BANCA NACIONAL DEL EJERCITO FUERZA AEREA Y ARMADA, S.N.C. en contra de ARTURO ESQUIVEL VAZQUEZ y ANTONIO ARIZMENDI ORIHUELA, el C. juez señala las once horas del día nueve de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Zumpahuacán, con una superficie de 4,309.50 m², y se expiden para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. juzgado y del H. juzgado exhortado y sirviendo de base para el remate la cantidad de cincuenta y un mil setecientos ochenta nuevos pesos 00/100 M.N., y convoquense postores. Toluca, México, a los once días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

3834.—25, 30 agosto y 2 septiembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 713/94, el señor PEDRO SILVA VEGA, promueve por su propio derecho en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y las condiciones de ley, un terreno que se encuentra ubicado en la Avenida Buenavista s/n., barrio de la Concepción, del municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 61.00 m y colinda antes con la señora Guadalupe González de Paredes, ahora con Pedro Bustamante Dávila; al sur: 61.00 m y colinda con Javier Alcántara Mercado; al oriente: 30.00 m y colinda con Avenida Buenavista s/n.; y al poniente: 30.00 m y colinda con Rosa Baeza, con una superficie aproximada de 1,830.00 metros cuadrados.

El C. juez del conocimiento dio entrada a su solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, y se expide a los quince días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.—Rúbrica.

3837.—25, 30 agosto y 2 septiembre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Juzgado Primero de lo Civil.—Distrito Judicial de Toluca, México.—Edicto.—Expediente 679/1994, Ejecutivo Mercantil INDEPENDENCIA, S.A. DE C.V. contra MARIA CRISTINA GAMINO ARANA Y JERONIMO GAMINO VAZQUEZ, primera almoneda: 11.00 horas, 29 de septiembre del año en curso: Vivienda tipo triplex en condominio ubicado en un primer nivel, condominio vertical ubicado en la calle Hda. Jaral del Berrio No. 67-141, Mza. No. 60, lote No. 8, Planta Baja Fracc. Rancho "San Francisco", municipio de Metepec, México.—Actualmente conocido como departamento marcado con el No. 101 del edificio No. 67 de la calle Hacienda Jaral del Berrio, Colonia Infonavit San Francisco, Municipio de Metepec, México. Noroeste: 3.20 m con área común al régimen en: 3.10 m con acceso y escaleras comunes al régimen, suroeste: 4.50 m con área común al régimen en posesión y uso de la misma vivienda, en 1.80 m con vivienda del lote 37, sureste: 3.78 m con acceso y escaleras comunes al régimen, en 7.00 m con vivienda 101 del lote 9, en 2.72 m con área común al régimen en posesión y uso de la misma vivienda, noroeste: 13.50 m con vivienda 101 del lote No. 7. Arriba con vivienda 102 Abajo con cimentación. Superficie privativa según escrituras: 61.09 m². Se trata de una vivienda de Tipo Triplex en condominio, ubicado en un primer nivel y consta de: tres recámaras, sala comedor, baño, cocina y patio de servicio. GRAVAMENES: embargo judicial por \$ 6,057.75, expediente 679/94 Juzgado Primero Civil Toluca, Méx.co.—BASE: SESENTA Y UN MIL NOVENTA NUEVOS PESOS CON 00/100 M.N. Se convocan postores

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos del juzgado.—Dado en el palacio de justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 19 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica

3845.—25, 30 agosto y 2 septiembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Juzgado Primero de lo Civil.—Distrito Judicial de Toluca, Estado de México.—Edicto.—Expediente 2185/1992, Ejecutivo Mercantil HUGO AVILA GUADARRAMA contra MANUEL DEL MAZO VELAZCO Y MARIA TERESA GONZALEZ DE DEL MAZO, primera almoneda: 10.00 horas, 28 de septiembre del año en curso: lote de terreno ubicado en calle Antonio Vélez esquina con la avenida Porfirio Alcántara en Atlacomulco, distrito de El Oro, México.—Norte: 40.20 m con calle de Antonio Vélez y en una línea diagonal de: 2.00 m hacia el oriente con calle de Antonio Vélez y la Avenida de Porfirio Alcántara, sur: 22.20 m con propiedad de Vicente Hinojosa y por último en una línea del poniente de: 30.00 m con propiedad de Armando Huitrón Caballero.—Superficie según escritura: 1,057.00 m².—GRAVAMENES.—1.—Crédito simple por \$80,000.000.00 otorgado por MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO, S.A., 2.—Crédito simple por \$ 80,000.000.00 otorgado por MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO, S.A. 3.—Embargo judicial procedente del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este distrito exhorto 114/92, por \$300,000.00.00. 4.—Embargo Judicial procedente del juzgado mixto de primera instancia de este distrito. Expediente 1387/90 por Damián Gómez Martínez contra Manuel del Mazo Velazco por \$ 35,000.000.00. BASE: TRESCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO NUEVOS PESOS Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este juzgado y en las del juzgado civil de primera instancia de El Oro, México.—Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 17 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.

3847.—25, 30 agosto y 2 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

C JESUS CARREON ESPINOZA, promueve en el expediente 1317/94 diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble sin denominación, se encuentra ubicado en barrio San Martín, Calle Eva Sámano de López Mateos, municipio de Tepotztlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 30.50 m colinda con Teresa Espinoza Vda. de Carreón, al sur: 30.50 m colinda con Benigno Covarrubias, al poniente: 10.00 m colinda con Cristina Peza, al oriente: 10.00 m colinda con calle Eva Sámano de López Mateos. Superficie total: 305.00 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Cuautitlán, México a los 22 días del mes de agosto de 1994.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica.

3851.—25, 30 agosto y 2 septiembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 13/94, MARIA DEL ROCIO RIOS LOPEZ, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto inmueble denominado "Xalpa", ubicado en San Mateo Huitzilzingo, México, que mide y linda; norte: 10.40 m con Miguel Jiménez Carrillo, sur: 10.70 m con Domingo López; oriente: 10.00 m con callejón Miguel Allende; y poniente: 10.00 m con Moisés Jiménez. Superficie de: 105.50 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, México, a los 14 días del mes de julio de 1994.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3853.—25, 30 agosto, y 2 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Que el expediente número 714/94, el señor JUAN MANUEL VALDEZ GONZALEZ, por su propio derecho, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un predio que se encuentra ubicado en la Avenida del Taller s/n., barrio de San Isidro, del municipio de San Mateo Atenco, perteneciente al distrito judicial de Lerma de Villada, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.00 ocho metros con Félix Iglesias Velázquez; al sur: 8.00 ocho metros con Avenida del Taller; al oriente: 15.00 quince metros con Félix Iglesias Velázquez; al poniente: 15.00 quince metros con Adalberto Alcántara, con una superficie total de 120.00 m², ciento veinte metros cuadrados.

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, admite la presente solicitud y ordenó la expedición de los edictos respectivos, para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mayor derecho lo deduzca en términos de ley. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha J. Timóteo Almaraz.—Rúbrica.

3849.—25, 30 agosto y 2 septiembre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 337/94

DEMANDADO: ALFONSO ESPINOZA CRUZ,

ANTONIA REYES SANCHEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 4, de la manzana 16, de la colonia Romero de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 5; al sur: 17.00 m con lote 6; al oriente: 9.00 m con lote 47; al poniente: 9.00 m con calle, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hace en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, queda en la secretaría de este H. juzgado a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica,

3707.—18, 30 agosto y 9 septiembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARCELINA RODRIGUEZ VDA. DE LOPEZ.

MARIA GUADALUPE SERENO ESPINOZA, en el expediente marcado con el número 847/94, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapción, respecto del lote de terreno marcado con el número 10, de la manzana 272 de la colonia Aurora de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 9; al sur: 17.00 m con lote 11; al oriente: 9.00 m con lote 35; al poniente: 9.00 m con calle Mixtecas, con una superficie total aproximada de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica.

3707.—18, 30 agosto y 9 septiembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 658/94.
Segunda Secretaría.

SRA. GUADALUPE ANTONIA ZAVALA PAZ

CARLOS PEDRAZA MARISCAL, le demandó en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A).—La disolución del vínculo matrimonial que actualmente nos une al suscrito y a la hoy demandada; B).—La pérdida de la patria potestad que la demandada ejerce sobre nuestro menor hijo ANTONIO PEDRAZA ZAVALA; y, C).—El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio.

—Haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación; se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de esta resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código procesal en cita

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO", del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación.—Texcoco, Estado de México, a 11 de agosto de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Orceas.—Rúbrica,
3700.—18, 30 agosto y 9 septiembre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. JUAN FRANCISCO, MARIA DEL CARMEN Y ELSA DE APELLIDOS RODRIGUEZ GARCIA.

ENRIQUE MACIAS FELIX, le demanda en el juzgado primero civil de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el juicio ordinario civil de usucapción, en el expediente número 484/94, respecto del lote de terreno número 6, de la manzana 5, en el fraccionamiento Granjas Agrícolas El Tejocote, ubicado en el poblado de Cuautlalpan, municipio de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 67.15 m linda con el lote 7, al sur: 67.15 m linda con el lote 5, al oriente: 15.00 m linda con el lote 15 y al poniente: 15.00 m linda con calle Marrón, con una superficie aproximada de UN MIL CINCO METROS CUADRADOS, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a deducir su derecho y fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor judicial que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195, del citado ordenamiento legal.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad o en el Valle de México.—Se expiden en Texcoco, Estado de México, a los 12 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Nava Mejía.—Rúbrica,
3700.—18, 30 agosto y 9 septiembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PEDRO ROMERO RAMIREZ

Por el presente se le hace saber que; el señor JOSE LUIS ROMERO JUÁREZ, en el expediente número 873/94, que se tramita en este juzgado demanda la usucapción del lote de terreno número 3, manzana 144, de la colonia Aurora de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 17.00 m con lote 2; al sur: 17.00 m con lote 4; al oriente: 9.00 m con lote 29; al poniente: 9.00 m con calle Granito de Sal; con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a este juzgado, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del código de procedimientos civiles en vigor en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expiden el presente a los 4 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil.—Rúbrica,

627-A1.—18, 30 agosto y 9 septiembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SR. MARCELINO HERNANDEZ HERNANDEZ.

En los autos del expediente 282/94, relativo al juicio ordinario civil promovido por la señora ROSARIO GONZALEZ HERNANDEZ en contra del señor MARCELINO HERNANDEZ HERNANDEZ, la C. Juez del Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó: que con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese al demandado señor MARCELINO HERNANDEZ HERNANDEZ, por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de los de mayor circulación para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a este juzgado por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndolo que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia, se dejan a su disposición las copias simples de traslado, en la secretaría correspondiente.—Toluca, México, a quince de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

3713.—18, 30 agosto y 9 septiembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 318/94.
Segunda Secretaría.

MARIA VERONICA MUNIZ SUAREZ

FELICIANO HERNANDEZ MONTES, le demandó en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A).—El divorcio Necesario con base en la causal número VIII contemplada en el artículo 253 del código civil del Estado de México B).—La pérdida de la patria potestad de los menores hijos habidos durante el matrimonio. C).—Las demás consecuencias legales inherentes a la disolución del vínculo matrimonial. D).—El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Haciéndole saber que tiene el término de treinta días contados a partir de que surta sus efectos la última publicación comparezca al juzgado por sí, por gestor a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, se le declarará confesa de los hechos básicos de la demanda o por contestada ésta en sentido negativo según sea el caso; asimismo, se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las posteriores aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código Procesal Civil.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación.—Texcoco, Estado de México, a 12 de agosto de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.—Rúbrica.
3694.—18, 30 agosto y 9 septiembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

C. FERNANDO MONTES DE OCA REYES.

En los autos del expediente número 542/94, relativo al juicio ordinario civil, promovido por la señora ESPERANZA LOPEZ SANCHEZ en contra de FERNANDO MONTES DE OCA REYES, la Ciudadana Juez del Juzgado Primero de lo Familiar de este distrito judicial ordenó: que con fundamento en el artículo

194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese al demandado por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surtan sus efectos la última publicación comparezca a este juzgado por sí, no por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndolo que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia por todo el tiempo del emplazamiento para todos los efectos legales.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, Toluca, México, a dos de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

3711.—18, 30 agosto y 9 septiembre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

En el expediente marcado con el número 888/93.

DEMANDADO: INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S.A.

JOSE LUIS MURILLO AMARO y MARGARITA CRUZ CORCHADO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 18, manzana 73, de la colonia Aurora de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 17; al sur: 17.00 m con lote 19; al oriente: 9.00 m con lote 43; al poniente: 9.00 m con calle Zopilote Mojado, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedan en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, En Ciudad Nezahualcóyotl, México, a tres de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

3701.—18, 30 agosto y 9 septiembre.

JUZGADO DE CUANTIA MENOR

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Expediente número 164/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido ante éste H. juzgado, por GABINO CRUZ GONZALEZ en contra de GERARDO DE LA CRUZ DOMINGUEZ, el C. Juez de Cuantía Menor de Lerma, México, señaló las doce horas del día siete de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del siguiente bien mueble: Un automóvil Ford Mustang, modelo 1974, con motor número AF02DU34573, Registro Federal de Automóviles 0037779, placas de circulación UKF7591 del Estado de Querétaro, pintura roja, interiores en color rojo, con pintura externa e interiores se encuentra deteriorada, dos puertas, standar, máquina en regulares condiciones de uso, por ende anúnciese su venta, convocando postores mediante publicación de edictos respectivos, por tres veces dentro de tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, periódico de mayor circulación y en la tabla de avisos de éste H. juzgado, siendo postura legal las dos terceras partes de la cantidad de cuatro mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N., que fuere fijada por los peritos designados en autos. Dado en el Juzgado de Cuantía Menor de Lerma de Villada, México, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, F.D. Leonardo Cortés Abasolo.—Rúbrica.
3880.—25, 29 y 30 agosto.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 43/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE F. VALE-RO CONZUELO y/o MA. DEL CARMEN GOMEZ HERNANDEZ en contra de EDUARDO CABALLERO ROSAS, por auto de fecha tres de agosto del año en curso, se señalaron las once horas del día catorce de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, consistente en una fracción de terreno ubicada en el barrio de Santa María, del poblado de San Pedro Totoltepec de este distrito judicial, con una superficie de cuatrocientos un metros cuadrados con cincuenta centímetros que mide y colinda al norte; once metros con camino; al sur; once metros con Amado Peralta; al oriente; treinta y seis metros cincuenta centímetros con Francisco Montiel Conzuelo; y al poniente; treinta y seis metros con cincuenta centímetros con Grisolia García de Rojas, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida 343-12576, del volumen 287, libro primero sección primera, folios 56 de fecha trece de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve. Por lo que por medio de este conducto se convoca a postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en los avalúes, que es la cantidad de \$443,000.00 (cuatrocientos cuarenta y tres mil novecientos pesos 00/100 M.N.).

Publiquense por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en los estrados de este juzgado y en otro periódico de mayor circulación y en los lugares públicos de costumbre. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yañez.—Rúbrica. 3832.—25, 30 agosto y 2 septiembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

AMADO VARGAS CRUZ, bajo el expediente número 441/94, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio rústico ubicado en el barrio de Coyotillos, municipio de Apaxco de Ocampo, Estado de México y cuyas medidas y colindancias son: al norte: 171.00 m con tres líneas, primera 1.80 m con Benito Granados, segunda de 78.00 m con Benito Granados y tercera de 31.00 m con Ciró Rodríguez y servidumbre de paso; al sur: 117.00 m con dos líneas, primera de 54.80 m con Eugenio Cruz y segunda de 62.50 m con Marcelo López Cruz; al oriente: 348.50 m con ejido; al poniente: 389.60 m con tres líneas y dos quiebres, primera 212.00 m con Silvia Rodríguez Cruz, segunda 14.00 m con Benito Granados, tercera 47.00 m con Benito Granados; 1er. quiebre de 57.00 m con Eugenio Cruz, 2o. quiebre de 59.00 m con Eugenio Cruz, con una superficie aproximada de 51,111.30 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, por medio de edictos se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los siete días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—La C. Secretario del Juzgado Civil, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica. 3850.—25, 30 agosto y 2 septiembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del expediente número 1558/94, relativo a las diligencias de información de dominio, promovidas por MARIA ELENA ORTEGA MONDRAGON, respecto del inmueble ubicado en Av. Cinco de Mayo número 509, de esta ciudad de Toluca, manifestando la mencionada promovente que desde hace veinte años se encuentra en posesión, quieta, pacífica, pública, continúa de buena fe y en concepto de propietaria del inmueble referido el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.00 m con Jesús Ortega Valero; al sur: 19.00 m con Av. Cinco de Mayo; al oriente: 30.00 m con Jesús Ortega Valero; y al poniente: 21.00 m con Guadalupe Ortega Valero.

El C. Juez Tercero de lo Civil por auto de cuatro de agosto del año en curso, ordenó la publicación de un extracto del presente auto, por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en otro de mayor circulación en esta ciudad, haciéndose saber a las personas que se crean con algún derecho comparezcan a deducirlo en términos de ley, se expiden los presentes edictos en la ciudad de Toluca, México, a los veintidos días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albitr González.—Rúbrica. 3839.—25, 30 agosto y 2 septiembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Expediente Núm. 127/94

Primera Secretaría.

Por auto de fecha 20 de junio de 1994, el C. juez civil de primera instancia de Lerma de Villada, México, ordenó anunciar la muerte sin testar de la señora PAULA FLORES SALAZAR, quien falleció el día 23 de noviembre de 1992, en San Mateo Atenco, México y quien tuvo como último domicilio el ubicado en la avenida Buenavista, número 27, barrio de la Magdalena en San Mateo Atenco, Estado de México, y sus generales fueron: estado civil soltera, edad 72 años, a fin de que los que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este juzgado a deducirlo dentro del término de cuarenta días contados a partir de la última publicación, en la inteligencia de que la persona que denunció el juicio sucesorio intestamentario es la señora ANASTACIA DOMINGA FLORES SALAZAR, como hermana de la de cuius.

Para su publicación de dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en donde tuvo su último domicilio la autora de la presente sucesión y se expide a los 2 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Pascual José Gómez González. Rúbrica. 3721.—19 y 30 agosto

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 621/94, LUIS ALMEYDA SECUNDINO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chihahuapan, Santa María Atarasquillo, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 53.98 m con Río Ameyalco, al sur: 55.87 m con Enrique Colín, al oriente: 108.70 m con Manuel Tovar, al poniente: 108.10 m con Francisco Reyes.

Superficie aproximada de: 5954.41 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 3773.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 620/94, CONSUELO HUERTA MORALES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Simón Bolívar No. 208, Col. Esta Ma. en Santa María Atarasquillo, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 17.80, 9.60 m con privada Simón Bolívar y Luisa González, al sur: 6.70 m con Atanacio Cruz Moreno, Esq. Calle Simón Bolívar, al oriente: 28.75, 14.80 m con Luisa González, y calle Simón Bolívar, al poniente: 39.85 m con Francisco Esquivel.

Superficie aproximada de: 692.31 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 3773.—22, 25 y 30 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 855/94, VICTOR MANUEL SEGURA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Heriberto Enríquez s/n., en el municipio de Almoloya del Río, México, distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda: al norte: 51.80 m con Daniel Santos Segura Rodríguez, al sur: 51.80 m con Silvia Sagura Cervantes; al oriente: 12.50 m con calle Heriberto Enríquez; al poniente: 12.50 m con Florencia Ocampo Vilchis, con una superficie aproximada de 647.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 10 de agosto de 1994.—El C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
3776.—22, 25 y 30 agosto

Exp. 856/94, DANIEL SANTOS SEGURA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Heriberto Enríquez s/n., en el municipio de Almoloya del Río, México, distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda: al norte: 51.80 m con servidumbre de paso; al sur: 51.80 m con Víctor Manuel Segura Rodríguez; al oriente: 12.50 m con calle Heriberto Enríquez; al poniente: 12.50 m con Florencia Ocampo Vilchis, superficie aproximada de 647.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 10 de agosto de 1994.—El C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
3776.—22, 25 y 30 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 601/94, HERMENEGLDO ROSSANO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero No. 60, de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda: al norte: 12.74 m con Guadalupe Rossano Flores, al sur: 10.64 m con Felicitas Rossano Flores, 2.20 m con Felicitas Rossano Flores, al oriente: 2.20, 3.79 m con Felicitas Rossano Flores, al poniente: 6.19 m con calle Guerrero.
Superficie aproximada de: 69.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
3773.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 602/94, BEATRIZ SANTANA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana S/N de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda: al norte: 17.60 m con Julián Villar Dávila, al sur: 17.60 calle Galeana, al oriente: 51.00 m con Gregorio Alvarado Campuzano, al poniente: 51.00 m con Trinidad Dávila Morales.
Superficie aproximada de: 897.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
3773.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 603/94, SERGIO SERRANO ELIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda: al norte: 55.60 m con Fidencio Gutiérrez y Anastacio Gutiérrez, al sur: 55.60 m con Rafael Serrano Ballesteros, al oriente: 10.00 m con calle Guerrero, al poniente: 11.00 m con Lucrecia Serrano.
Superficie aproximada de: 613.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
3773.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 606/94, IGNACIO ALEJANDRO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Chihuahapan, Lerma, Méx., mide y linda: al norte: 100.00 m colinda con Aurelio González Fuentes, al sur: 100.00 m colinda con Gregorio Alejandro Pérez, al oriente: 50.00 m, al poniente: 50.00 m colinda con carril.
Superficie aproximada de 5.000 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
3773.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 622/94, MARIA ELENA MERCADO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Granjas No. 226, Col. Ejidal sur en Santa María Amatequillo, Lerma, Méx., mide y linda: al norte: 12.50 m con Joaquín Salazar, al sur: 21.10 m con calle Granjas, 1.10 m con Jaime Salazar, al oriente: 12.00 m con Jaime Salazar, 24.25 m con Luis Salazar, al poniente: 40.00 m con Guadalupe Mercado Hernández.
Superficie aproximada de: 753.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
3773.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 604/94, GLORIA MORALES DAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en parcela Guichotilla de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda: al norte: 74.00 m con herederos de Guadalupe Suárez, al sur: 74.00 m con herederos de Petra Dávila, al oriente: 27.10 m con Isabel Suárez, al poniente: 22.50 m con Leonardo Suárez S.
Superficie aproximada de: 2020.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
3773.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 605/94, ALBERTO SOLIS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero, Esq. 2 de Abril, barrio de San Francisco, San Mateo Atenco, Méx., mide y linda: al norte: 17.00 m colinda con Víctor Escutia Porcayo, al sur: 17.00 m colinda con calle 2 de Abril, al oriente: 8.00 m colinda con calle Francisco I. Madero, al poniente: 8.00 m colinda con Rubén Vázquez Cortés.
Superficie aproximada de: 136.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
3773.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 1371/92, C. ANGEL GUTIERREZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda: norte: 9.60 m colinda con Fortino Contreras, sur: 9.60 m colinda con Emilio Gutiérrez, oriente: 49.00 m colinda con Pascacio Reyes, poniente: 49.00 m colinda con Anastacio Bustamante Castillo.
Superficie aproximada de 384.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
3773.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 595/94, PATRICIA GUTIERREZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido La Cañada de Alferes, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 12.50 m con Gilberto López, al sur: 12.50 m con Isidro Arana Granados, al oriente: 39.20 m con Salvador Martínez Gaytán, al poniente: 38.40 m con Olga Lidia Esquivel Gutiérrez.

Superficie aproximada de: 485.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3773.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 596/94, IRMA REYES REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido La Cañada de Alferes, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 108.50 m con Perfecto Martínez, al sur: 111.50 m con Rogelio Reyes Reyes, al oriente: 18.80 m con caño, al poniente: 15.00 m con Luis Martínez.

Superficie aproximada de: 7436.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3773.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 613/94, JOSE LUIS CAMILO PILLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Montón de Piedra de San Miguel Ameyalco, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 32.92 m con Emilio Gómez, al sur: 34.70 m con Margarita Gutiérrez, al oriente: 57.71 m con vecino de Ameyalco, al poniente: 59.02 m con Encarnación Gonzaga Pillar.

Superficie aproximada de: 1973.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3773.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 583/94, LAZARO GUTIERREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Cerrito Mexicano de San Mateo Atarascuillo, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 59.20 m con Río de Ameyalco, al sur: 58.00 m con Lázaro Gutiérrez II, al oriente: 64.80 m con Mario Reyes García, al poniente: 57.00 m con Lázaro Gutiérrez II.

Superficie aproximada de: 3,668.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3773.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 585/94, LAZARO GUTIERREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Cerrito Mexicano de San Mateo Atarascuillo, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 50.00 m con Lázaro Gutiérrez Hernández, 9.00 m con Mario Reyes García, al sur: 54.30 m con Tobo Domingo, al oriente: 9.00 m con Mario Reyes G., 98.00 m con Mario Reyes G., al poniente: 116.00 m con Tranquillo González.

Superficie aproximada de: 6,076.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3773.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 584/94, LAZARO GUTIERREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Cerrito Mexicano de San Mateo Atarascuillo, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 79.00 m con Macario Esteban, al sur: 79.00 m con Mario Reyes García, al oriente: 17.00 m con Lázaro Gutiérrez Hernández, al poniente: 17.00 m con Juan Fernández.

Superficie aproximada de: 1,348.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3773.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 586/94, JOSE ALFREDO CORDOVA CORDOVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Llano de San Mateo Atarascuillo, Lerma, Méx., mide y linda al norte: 30.00 m con Luis Gutiérrez Morales, 16.35 m colinda con Miguel Sánchez Anastasio, al sur: 30.00 m colinda con Luis Gutiérrez Morales, 16.35 m colinda con Jorge Negrete, al oriente: 13.50 m colinda con Julio Córdova Córdova, al poniente: 3.00 m con calle principal S/N, 10.56 m colinda con Luis Gutiérrez Morales.

Superficie aproximada de: 310.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3773.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 587/94, JULIO CORDOVA CORDOVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Llano de San Mateo Atarascuillo, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 16.35 m colinda con Miguel Sánchez Anastasio, al sur: 16.35 m colinda con Jorge Negrete, al oriente: 13.50 m colinda con Felipe Córdova Córdova, al poniente: 13.50 m colinda con José Alfredo Córdova Córdova.

Superficie aproximada de: 220.725 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3773.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 588/94, FELIPE CORDOVA CORDOVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Llano de San Mateo Atarascuillo, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 16.35 m colinda con Miguel Sánchez Anastasio, al sur: 16.35 m colinda con Jorge Negrete, al oriente: 13.50 m colinda con María Guadalupe Córdova Córdova, al poniente: 13.50 m colinda con Julio Córdova Córdova.

Superficie aproximada de: 220.725 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3773.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 594/94, JOSE GUADALUPE MARTINEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañada de Alferes, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 27.00 m con barranca, 6.20 m con Escuela Primaria, al sur: 29.40 m con camino, 6.20 m con Escuela Primaria, al oriente: 28.80, 18.80, 7.80 m colinda con Escuela Primaria, al poniente: 52.80 m colinda con Gabino Martínez López.

Superficie aproximada de: 1,406.89 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3773.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 589/94, MARIA GUADALUPE CORDOVA CORDOVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Llano de San Mateo Atarasquillo, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 16.35 m colinda con Miguel Sánchez Anastacio, al sur: 16.35 m colinda con Jorge Negrete, al oriente: 18.50 m colinda con Luis Gutiérrez Morales, al poniente: 13.50 m colinda con Felipe Córdova Córdova.

Superficie aproximada de: 220.725 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3773.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 617/94, NORBERTO ESQUIVEL RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Luis S/N de Santa Ma, Atarasquillo, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 13.30 m colinda con Alvaro Gutiérrez de la Cruz, al sur: 17.50 m colinda con Evangelina Vázquez García, al oriente: 13.90 m colinda con Margarito Gonzaga Esquivel, al poniente: 12.00 m colinda con Evangelina Vázquez García.

Superficie aproximada de: 237.98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3773.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 608/94, PARLO GUTIERREZ DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Morelos s/n. de San Miguel Ameyalco, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 28.00 m con Eduardo Montoya Gutiérrez; al sur: 28.35 m con Ricardo González C; al oriente: 13.75 m con Víctor Villavicencio; al poniente: 13.70 m con Pascuala Cruz.

Superficie aproximada: 385.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3773.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 597/94, GABINO MARTINEZ JOPEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cañada de Alfores, municipio de Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 27.00 m con barranca, al sur: 27.00 m con camino, al oriente: 52.80 m con José Guadalupe Martínez López, al poniente: 52.00 m con Alberto Martínez López.

Superficie aproximada de: 1414.8 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3773.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 1872/92, ANTONIO FLORES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Leona Vicario de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda; norte: 8.10 m colinda con Calle Leona Vicario, sur: 7.90 m colinda con Leopoldo Flores Hernández, oriente: 12.00 m colinda con Pascual Flores Hernández, poniente: 11.20 m colinda con Leona Vicario.

Superficie aproximada de: 97.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3773.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 600/94, JULIO SERRANO ELIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Iturbide s/n., de San Pedro Tultepec, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 20.00 m colinda con Julián Rosales; al sur: 20.00 m colinda con Ponciano Ponce; al oriente: 10.00 m colinda con Julián Rosales; al poniente: 10.00 m colinda con calle Iturbide.

Superficie aproximada: 260.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3773.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 618/94, JOAQUIN MONTOYA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 106, Col. Jilguero en Sta. Ma. Atarasquillo, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 31.00 m con Silvia González Acosta; al sur: 31.00 m con Rosa Martínez Gaytán; al oriente: 18.00 m con Pablo González; al poniente: 17.40 m con Av. Juárez.

Superficie aproximada: 548.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3773.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 607/94, PASCUAL MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Morelos No. 7, San Miguel Ameyalco, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con calle Morelos; al sur: 7.80 m con Porfirio Hernández de Trinidad, 7.20 m con Mercedes Hernández; al oriente: 12.00 m con María Barranco y/o, 15.30 m con Porfirio Hernández; al poniente: 27.30 m colinda con María Castillo de la Trinidad. Superficie aproximada: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3773.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 616/94, SILVESTRE CARRILLO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Zara de San Lorenzo Huitzilapan, Lerma, Méx., mide y linda, al sur: 7.70 m con Reyes de la Cruz Carrillo, 13.50 m con Reyes de la Cruz Carrillo, al oriente: 30.00 m con camino, 13.80 m con camino, 7.20 m con Reyes de la Cruz Carrillo, al poniente: 16.80 m con Mario González, 21.50 m con Mario González y Francisco Domínguez.

Superficie aproximada de: 662.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3773.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 609/94, CLAUDIO GUTIERREZ DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos s/n, de San Miguel Ameyalco, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 23.30 m con Catalina Navarrete N.; al sur: 23.70 m colinda con Raúl Hernández Sánchez; al oriente: 15.00 m colinda con callejón de usos y servidumbres; al poniente: 15.00 m colinda con Pascuala Cruz.

Superficie aproximada: 352.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3773.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 610/94, PABLO GUTIERREZ DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Turbide No. 38, de San Miguel Ameyalco, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 3.70 m colinda con calle Turbide; al sur: 10.10 m colinda con Gaudencio Gutiérrez de la Cruz; al oriente: 17.40 m colinda con calle Zaragoza; al poniente: 16.60 m colinda con Emifio Hidalgo Dávila

Superficie aproximada: 117.30 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3773.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 611/94, NOE GUADALUPE CRUZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza No. 30 de San Miguel Ameyalco, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 17.20 m, 4.50 m colinda con Elvia Reyes y Juan Herrera; al sur: 18.60 m colinda con calle prolongación de Juan Aldama No. 20; al oriente: 14.80 m, 8.60 m con Juan Herrera; al poniente: 25.50 m colinda con calle Zaragoza.

Superficie aproximada: 460.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3773.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 612/94, MARTIN GARCIA CORDERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Sandis Viejas de San Miguel Ameyalco, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 133.65 m con Ubaldo García Cordero; al sur: 123.00 m con Dominga Montoya; al oriente: 29.60 m con carretera que conduce a Lerma; al poniente: 23.70 m con Mario Reyes García. Superficie aproximada: 3,486.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3773.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 582/94, FRANCISCA COLIN MELCHOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje La Ladera de San Mateo Atarascillo, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 21.75 m con Luis Colín; al sur: 29.77 m colinda con Juliara Sánchez; al oriente: 48.40 m con Daniel Colín; al poniente: 70.95 m con Guadalupe Victoriano.

Superficie aproximada: 1,143.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3773.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 619/94, LUIS ALMEYDA SECUNDINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Arsenal de Santa María Atarascillo, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 116.80 m con Matías León, 21.00 m con Encarnación Gonzaga; al sur: 135.90 m con Matías León, 86.00 m con Teodoro Jordán; al oriente: 115.00 m con Abel Gonzaga, 10.00 m con Matías León, al poniente: 42.80 m con Encarnación Gonzaga, 93.20 m con Adelaido Vázquez.

Superficie aproximada de: 16,668.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3773.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 591/94, CONSUELO REYES REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido La Cañada de Alferes, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 47.00 m con Irma Reyes Reyes; al sur: 47.00 m con Carlos López; al oriente: 30.00 m con caño, al poniente: 30.00 m con Rogelio Reyes Reyes.

Superficie aproximada de: 1410.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3773.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 590/94, FRANCISCA COLIN MELCHOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a La Cañada de Alferes, paraje La Ladera de San Mateo Atarascillo, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 34.60 m con Juan Rojas; al sur: 36.80 m con camino; al oriente: 45.00 m con Raymundo Chávez; al poniente: 50.20 m con Silvio Puentes Chávez.

Superficie aproximada de: 1,061.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3773.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 592/94, ROGELIO REYES REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido La Cañada de Alferes, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 64.50 m con Irma Reyes Reyes; al sur: 75.45 m con Arturo Reyes Reyes; al oriente: 30.00 m con Consuelo Reyes Reyes; al poniente: 29.70 m con Luis Martínez.

Superficie aproximada de: 2087.11 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3773.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 598/94, SIMON MARTINEZ ARANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañada de Alferes, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 17.90 m colinda con barranca, al sur: 38.80 m colinda con camino, al oriente: 49.09 m colinda con Alberto Martínez López, al poniente: 47.00 m colinda con barranca.

Superficie aproximada de: 1289.15 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3773.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 599/94, OLGA LIDIA ESQUIVEL GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido La Cañada de Alferes, Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 12.50 m con Gilberto López, al sur: 12.50 m con Isidro Arana, al oriente: 38.40 m con Patricia Gutiérrez, al poniente: 37.80 m con Rosa Esquivel.

Superficie aproximada de: 476.25 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

3773.—22, 25 y 30 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 327/94, DIEGO RODRIGUEZ ORDAZ albacea de la sucesión intestamentaria a fines de MARTHA ORDAZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apaxco, mpio. de Apaxco, dto. de Zumpango, mide y linda; norte: 242.80 m con Rafael Parra; sur: 95.00 m con Rafael Parra; oriente: 278.50 m con camino Real; poniente: 213.10 m con Candelario Monroy y Rafael Parra; superficie aproximada de: 42,502.120 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 12 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3770.—22, 25 y 30 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 540/92, JOSE CLAUDIO HERNANDEZ URIBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la 2a. calle de Zaragoza, municipio y distrito de El Oro de Hidalgo, México, que mide y linda; al norte: 63.00 m con calle Abasco de por medio y Pedro Espinosa; al sur: cinco líneas, 40.00, 16.20, 3.50, 16.20 y 36.00 m linda con calle sin nombre, Estela Espinosa y Teófilo Hernández; al oriente: 73.00 m con la calle de Aldama; al poniente: 55.00 m con calle Zaragoza, con una superficie aproximada de 4,670.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 17 de agosto de 1994.—El Registrador de la Propiedad Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 3771.—22, 25 y 30 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 10474/94, PETRA PALMA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 14.00 m con Raymundo Díaz; sur: 14.00 m con Matías Díaz Romero; oriente: 7.30 m con camino vecinal; poniente: 7.50 m con Matías Díaz Romero, superficie aproximada de 102.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3778.—22, 25 y 30 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 16482/94, JOSE JAVIER PATINO ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Avenida Metepec, San Jerónimo Chicahuatlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, Méx., y linda; norte: 10.00 m con Privada Avenida Metepec; sur: 10.00 m con Juan Calzada; oriente: 13.00 m con Jesús Salvador García; poniente: 13.00 m con terreno que se reserva el vendedor Ricardo Cabada Alemán, superficie aproximada de 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3786.—22, 25 y 30 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 8067/94, VICTOR ALFARO DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo, denominado Xaitipae Primero, municipio de Chimalhuacán, México, mide y linda; norte: 44.50 m colinda con andador particular de 04.00 m de ancho por 128.36 m de largo que desemboca en la Av. Central; sur: 44.50 m colinda con propiedad de Eneyda Carreño y Mucio Alfaro; oriente: 19.83 m colinda con propiedad de Cesario Alfaro Delgado; poniente: 19.60 m colinda con propiedad de Hortencia Nequix Lina, superficie total de 877.32 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 9 de agosto de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 3780.—22, 25 y 30 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 126/94, LILIA SANCHEZ MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 70.00 m colinda con el señor Luis Galán y la señora Mariha Hernández; sur: 68.00 m colinda con la señora Lucina Rojas; oriente: 30.00 m colinda con camino real; poniente: 30.00 m colinda con la carretera Nacional Texcaltitlán-Toluca, superficie aproximada de 1980 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 15 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 3775.—22, 25 y 30 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 10511/94, AGUSTIN MUCIÑO PINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Arbol de las Manitas s/n., Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 171.00 m con Alberto Cuenca López; sur: 171.00 m con Dr. Armando Díaz Flores; oriente: 30.00 m con Rafael López; poniente: 30.00 m con carretera; superficie aproximada de 5,130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3838.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 10512/94, SALOMON LEON LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero s/n., Sta. María Zoquiapan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 17.50 m con Jaime Mejía Ortega; sur: 7.50 m con calle Vicente Guerrero; oriente: 86.50 m con Javier Sánchez García; oriente: 102.40 m con Santiago Leon; superficie aproximada de 709.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3838.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 10533/94, FRANCISCO JAVIER NERI SALGADO, NORMA MAGDALENA y EMANUEL CUAUHTEMOC DE APELLIDOS NERI SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Puerto de México en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 54.80 m con pasillo; sur: 54.80 m con Fernando Nava; oriente: 12.20 m con calle Puerto México; poniente: 11.05 m con Angel Guzmán, superficie aproximada de 664.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3836.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 10532/94, JOSE BERNABE SALOMON NERI SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Puerto México s/n., en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 53.75 m con Santos Romero; sur: 53.75 m con Ana Gabriela y Mari Cruz Neri Nava; oriente: 23.30 m con calle Puerto México; poniente: 23.30 m con Juan Neri; superficie aproximada de 1,252.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3836.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 10531/94, MARTHA GABRIELA TORRES NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Cuauhtémoc No. 215, Capultitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.35 m con Francisco

Malváez Hernández; sur: 16.35 m con Juana Flores Olivarez; oriente: 6.30 m con Cristina Ignacio Torres Alva; poniente: 6.30 m con Guillermo García Malváez, superficie aproximada de 103.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3836.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 10530/94, ANA GABRIELA y MARI CRUZ DE APELLIDOS NERI NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Puerto México s/n., San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 53.75 m con José Bernabé Salomón Neri Serrano; sur: 54.80 m con pasillo; oriente: 12.00 m con calle Puerto México; poniente: 11.05 m con Juan Neri, superficie aproximada de 537.37 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3836.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 10669/94, MACEDONIO LOPEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 68.00 m con el Pantecón; al sur: 75.00 m con Esteban de Jesús López; al oriente: 68.10 m con Macedonio López Sánchez; al poniente: 55.00 m con camino vecinal; superficie de: 4,400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3835.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 10670/94, CRISTINA MENDOZA CEDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Emiliano Zapata s/n., en San Francisco Tlaxiácalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 28.00 y 9.00 m con la calle Emiliano Zapata y Julio César Garduño; al sur: 30.00 m con Alejandro Rodríguez, Francisco Bata y Aurelio Cuarenta; al oriente: 38.00 y 16.00 m con Julio César Garduño, Zacarías Morcango y Jesús Yassi; al poniente: 74.00 m con Elvira Zap; superficie de 1,400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3835.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 10671/94, ROBERTO MALVAEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ciudad de las Águilas, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 151.00 y 74.50 m con Luis Mercado, Jesús Hernández y Adolfo Solís; al sur: 62.50, 81.00 y 79.00 m con Tayde Iturbe; al oriente: 142.00, 10.90 y 47.50 m con Epigmenio Malváez y Tayde Iturbe; al poniente: 125.00 y 75.00 m con camino vecinal y Adolfo Solís, superficie de 35,436.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3835.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 10672/94, SARA VELAZQUEZ CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle s/n., en la colonia del Estanco, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.10 m con Amador Vázquez; al sur: 20.10 m con calle sin nombre; al oriente: 18.30 m con Valente Rivera Rivera; al poniente: 18.30 m con calle sin nombre, superficie de 367.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3835.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 10673/94, VIRGINIA MARQUEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Almoleyan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 30.00 m con María del Pilar Márquez Alvarez; al sur: 17.00 m con Nabor Medina Sánchez; al oriente: 91.50 m con Magdalena Sánchez Sánchez; al poniente: 91.50 m con camino vecinal, superficie de 2,741.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3835.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 10674/94, ROBERTO BASTIDA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Parredón, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10 líneas, 95.72, 260.96, 92.81, 45.37, 35.55, 91.77, 141.83, 86.00, 104.40 y 35.43 m con Delfino Ovando; al sur: 5 líneas, 467.36, 126.67, 55.43, 81.25 y 124.97 m con Amancio Estrada, Pedro Carmona y J. Refugio Malvárez; al oriente: 6 líneas, 127.09, 86.00, 148.84, 234.97, 145.50 y 290.00 m con Hermenegildo Sánchez, Amancio Estrada y Pedro Carmona; al poniente: 13 líneas, 76.00, 69.95, 75.75, 78.06, 69.44, 62.25, 110.40, 170.38, 145.51, 133.25, 173.50, 44.66 y 65.79 m con Delfino Ovando y Daniel Estrada, superficie de 666,340.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3835.—25, 30 agosto y 2 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 29174, C NORBERTO SEGURA SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Po. de San Pablo de las Salinas, calles de Mariano Arista s/n., en San Pablo, en el municipio de Tultitlán, Méx., mide y linda: norte: 1o. 10.00 m y linda con J. Trinidad Arteaga, norte: 2o. 2.00 m y linda con calle pública (Mariano Arista); sur: 12.00 m y linda con María Angélica Juárez Sagura; oriente: 38.50 m y linda con Pablo y Antonio Vázquez (actuales propietarios Pablo Flores y Antonio Vázquez); poniente: 1o. 26.00 m y linda con Heliodoro Reyes Calderón, poniente: 2o. 12.50 m y linda con J. Trinidad Arteaga.

Con una superficie de: 337.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.—Rúbrica.

3855.—25, 30 agosto y 2 septiembre.

Exp. 20175, C. FABIAN PAREDES JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, predio El Solar, en el municipio de Tultitlán, Méx., mide y linda: norte: en tres tramos 3.20 y 2.10 m y linda con Av Miguel Hidalgo y 6.30 m y linda con Martín Rodríguez Hernández; sur: 11.60 m y linda con Pedro Villa Luna; oriente: 46.27 m y linda con Trinidad Paredes Jiménez; poniente: 47.00 m y linda con Teófilo Paredes García.

Con una superficie de: 435.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.—Rúbrica.

3855.—25, 30 agosto y 2 septiembre.

Exp. 3419, C. INDALECIO SANDOVAL CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Ignacio Zaragoza s/n., en el pueblo de San Pablo de las Salinas, predio El Solar, municipio de Tultitlán, mide y linda: norte: 17.20 m y linda con cerrada; sur: 17.20 m y linda con Tomás Morales; oriente: 13.00 m y linda con José Hernández; poniente: 13.00 m y linda con Esteban Domínguez.

Con una superficie de: 223.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.—Rúbrica.

3855.—25, 30 agosto y 2 septiembre.

Exp. 15558/92, C. GUADALUPE CISNEROS SALMERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Zaragoza en San Pablo de las Salinas, en el municipio de Tultitlán, Méx., mide y linda: norte: 11.70 m y linda con entrada del terreno (actual privada Ignacio Zaragoza); sur: 11.70 m y linda con Aurelio Gálvez Villa; oriente: 25.00 m y linda 25.00 m y linda con Paula Gálvez Bautista; poniente: 25.40 m y linda con Fidel Gálvez Sandoval.

Con una superficie de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.—Rúbrica.

3855.—25, 30 agosto y 2 septiembre.

Exp. 30290, C. ENRIQUE SUAREZ SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, predio El Solar, en el municipio de Tultitlán, Méx., mide y linda: norte: 10.00 m y linda con calle; sur: 10.00 m y linda con la misma propiedad (actual Andrés Juárez Ramírez); oriente: 27.50 m y linda con Javier Saavedra Suárez; poniente: 27.50 m y linda con Antonio García (hoy Fidencio Sánchez Canales).

Con una superficie de: 275.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.—Rúbrica.

3855.—25, 30 agosto y 2 septiembre.

Exp. 20170, C. HECTOR GASPAS MARTINEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, predio El Solar, en el municipio de Tultitlán, Méx., mide y linda; norte: 25.00 m y linda con camino público (actual calle Mariano Matamoros); sur: 25.00 m y linda con Edith Martínez; oriente: 77.00 m y linda con Modesto Guerrero; poniente: 77.00 m y linda con Juan Luna Rojo.

Con una superficie de: 1,925.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.—Rúbrica.

3855.—25, 30 agosto y 2 septiembre.

Exp. 20171, C. FERNANDO VELAZQUEZ SANABRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, en el municipio de Tultitlán, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m y linda con calle Mariano Arista; sur: 20.00 m y linda con Octaviano Juárez (actual Petra Juárez Montar); oriente: 58.20 m y linda con Timoteo Velázquez Sanabria; poniente: 58.00 m y linda con Benito Juárez (actual cerrada Mariano Arista). Con una superficie de: 1,162.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.—Rúbrica.

3855.—25, 30 agosto y 2 septiembre.

Exp. 20172, C. INES SANTIAGO GALVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, predio El Solar, en el municipio de Tultitlán, Méx., mide y linda; norte: 13.60 m y linda con Andrés Gálvez; sur: 13.60 m y linda con Juana Santiago; oriente: 10.00 m y linda con terreno baldío (actual calle Miguel Sánchez); poniente: 10.00 m y linda con privada particular.

Con una superficie de: 136.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.—Rúbrica.

3855.—25, 30 agosto y 2 septiembre.

Exp. 20173, C. JUANA MNERVA MARTINEZ CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, predio El Solar, en el municipio de Tultitlán, Méx., mide y linda; norte: 19.34 m y linda con María del Carmen Martínez Cortés; sur: 19.34 m y linda con Jorge Luis Ramírez Villar; oriente: 9.05 m y linda con calle; poniente: 9.00 m y linda con Juana Flora Paredes Cervantes.

Con una superficie de: 174.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.—Rúbrica.

3855.—25, 30 agosto y 2 septiembre.

Exp. 20176, C. JORGE LUIS RAMIREZ VILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, en el municipio de Tultitlán, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m y linda con Dionicio Martínez (actual Juana Martínez); sur: 20.00 m y linda con Georgina Ruiz de Cruz (actual Armaño Espinoza); oriente: 14.50 m y linda con avenida San Pablo; poniente: 14.50 m y linda con Melitón Martínez.

Con una superficie de: 290.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.—Rúbrica.

3855.—25, 30 agosto y 2 septiembre.

Exp. 20177, C. GUILLERMO GARCIA ARAIZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mercedes No. 8, en San Pablo de las Salinas, en el municipio de Tultitlán, Méx., mide y linda; norte: 48.50 m y linda con Francisco Trinidad García Martínez; sur: 48.50 m y linda con Alejandro García Araiza; oriente: 7.50 m y linda con calle Mercedes; poniente: 7.50 m y linda con Juan Calzada.

Con una superficie de: 264.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.—Rúbrica.

3855.—25, 30 agosto y 2 septiembre.

Exp. 20178, CC. DONACIANO RAMIREZ AGUILAR Y MARIBEL DE LA L. MERLOS DE RAMIREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, en el municipio de Tultitlán, Méx., mide y linda; norte: 40.00 m y linda con Ignacio Cifuentes Cisneros; sur: 40.00 m y linda con Auselmo Ruiz y Jorge Ruiz; oriente: 12.5 m y linda con Isidra Sanabria; poniente: 12.5 m y linda con Pedro Paredes (actual 4a. Priv. Mariano Matamoros).

Con una superficie de: 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.—Rúbrica.

3855.—25, 30 agosto y 2 septiembre.

Exp. 20179, C. JULIO CESAR CAMPERO PALACIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, en el municipio de Tultitlán, Méx., mide y linda; norte: 27.70 m y linda con lote No. 6 (actual Juan Cerqueda Rodríguez); sur: 27.70 m y linda con el lote No. 4 (actual Román Melo Jasso); oriente: 9.60 m y linda con Florentino Luna (actual Félix Cerqueda); poniente: 9.60 m y linda con calle.

Con una superficie de: 248.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.—Rúbrica.

3855.—25, 30 agosto y 2 septiembre.

Exp. 20180, C. MARIA DEL CARMEN BENITEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle continuación de Ignacio Zaragoza s/n., predio El Solar, en San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, mide y linda; norte: 17.00 m y linda con Genaro Buendía García; sur: 17.00 m y linda con Genaro Buendía García; oriente: 7.10 m y linda con terreno de la empresa de Plásticos; poniente: 7.10 m y linda con calle (actual cerrada de Guadalajara).

Con una superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.—Rúbrica.

3855.—25, 30 agosto y 2 septiembre.

Exp. 20181, C. TIMOTEO VELAZQUEZ SANABRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, en el municipio de Tultitlán, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m y linda con calle Mariano Arista; sur: 20.00 m y linda con Octaviano Juárez (actual Petra Juárez Monter); oriente: 58.40 m y linda con Angel Velázquez Sanabria; poniente: 58.20 m y linda con Fernando Velázquez Sanabria.

Con una superficie de: 1,168.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.—Rúbrica.

3855.—25, 30 agosto y 2 septiembre.

Exp. 20182, C. MARIA DEL CARMEN MARTINEZ CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, predio El Solar, en el municipio de Tultitlán, Méx., mide y linda; norte: 16.45 m y linda con calle; sur: 19.34 m y linda con Juana Minerva Martínez Cortés; oriente: 16.51 m y linda con calle; poniente: 16.71 m y linda con Juana Flora Paredes Cervantes.

Con una superficie de: 319.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.—Rúbrica.

3855.—25, 30 agosto y 2 septiembre.

Exp. 20183, C. ENRIQUE FACUNDO MARTINEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, predio El Solar, en el municipio de Tultitlán, Méx., mide y linda; norte: 20.90 m y linda con Pedro Villa; sur: 23.27 m y linda con avenida Francisco I. Madero; oriente: 48.00 m y linda con Jesús Alfredo Martínez Rodríguez; poniente: 41.40 m y linda con Juana Sánchez.

Con una superficie de: 986.98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.—Rúbrica.

3855.—25, 30 agosto y 2 septiembre.

Exp. 20184, C. ANTONIO RODRIGUEZ TAPIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, predio El Solar, en el municipio de Tultitlán, Méx., mide y linda; norte: 17.00 m y linda con Félix Jiménez (actual Quirina Rojas); sur: 17.00 m y linda con José García; oriente: 12.00 m y linda con Fernando Luna (actual Joel Hernández Hernández); poniente: 12.00 m y linda con calle (actual calle Coahuila).

Con una superficie de: 204.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.—Rúbrica.

3855.—25, 30 agosto y 2 septiembre.

Exp. 20185, C. RAYMUNDO SANCHEZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, predio El Solar, en el municipio de Tultitlán, Méx., mide y linda; norte: 17.00 m y linda con Cándido Castilla; sur: 17.00 m y linda con María Cristina Escobedo; oriente: 17.65 m y linda con Andrés Luna Paredes; poniente: 17.65 m y linda con calle.

Con una superficie de: 300.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.—Rúbrica.

3855.—25, 30 agosto y 2 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 6361/201/94, C. SERGIO PEDRAZA RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ave. Juárez No. 1, predio Las Colonias, en el municipio de Atizapán de Zaragoza, mide y linda; norte: 7.75 m y linda con avenida Juárez; sur: 7.75 m y linda con propiedad particular (actual Manuel López González); oriente: 26.00 m y linda con propiedad particular (actual Juan Hernández Durón); poniente: 26.00 m y linda con propiedad del señor Cirilo Reséndiz Fonseca.

Con una superficie de: 201.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3855.—25, 30 agosto y 2 septiembre.

Exp. 6362/202/94, C. RITA RAMIREZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Po. de Santa Ana Jilotzingo, predio La Barranca, municipio de Jilotzingo, mide y linda; norte: 35.80 m y linda con camino público; sur: 31.00 m y linda con Sucesión de Rojas Gómez; oriente: 70.20 m y linda con María Lourdes Moyeda de Gutiérrez; poniente: 56.10 m y linda con Sucesión Rojas Gómez.

Con una superficie de: 1,913.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3855.—25, 30 agosto y 2 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

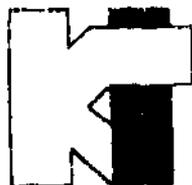
DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Expediente No. 635/94, PEDRO HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Joaquín el Junco, municipio y distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; al norte: 64.00 m con Zenón Hernández; al sur: 33.20 m con camino; al oriente: 39.80 m con Zenón Hernández; y al poniente: 50.55 m con Hipólito Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de agosto de 1994.—C. Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

3840.—25, 30 agosto y 2 septiembre.



KNITTING TEXTIL, S. A. DE C.V. (EN LIQUIDACION)

AV. ISIDYO FARELA No. 313 PARQUE INDUSTRIAL
 APARTADO POSTAL No. 32
 TELS (722) 5-20-84 (722) 5-24-33
 SANTIAGO TIANGUISTENCO, EDO. DE MEXICO

KNITTING TEXTIL, S. A. DE C. V. BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 22 DE JULIO DE 1994.

ACTIVO

CIRCULANTE

BANCOS	10,330	
ACCIONISTAS	2,495,000	2,505,330

SUMA EL ACTIVO

2,505,330
 =====

CAPITAL

CAPITAL SOCIAL	1,390,000	
RESERVA LEGAL	101	
RESULTADOS EJ. ANTS.	(1,544,588)	
RESULTADO DEL EJERCICIO	2,659,816	2,505,330

SUMA PASIVO Y CAPITAL

2,505,330
 =====


 LIC. JUAN JOSE HADAD SAMAR.
 LIQUIDADOR.



H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA
Agua y Saneamiento de Toluca



El Organismo Público Descentralizado Agua y Saneamiento de Toluca, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes, y con fundamento en el artículo 14 de su Reglamento

CONVOCA

A todos los proveedores de bienes cuyo giro comprenda los cuadros comerciales de la presente licitación para que participen en el siguiente concurso:

Nº de concurso:	Descripción de los bienes:	Costo de bases:	Entrega de bases:	Día y hora del concurso:
AST-LP-001/94	Tubería de concreto simple	N\$ 350.00	29, 30 y 31 de agosto	6 de septiembre a las 11:00 horas

Esta licitación pública se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el artículo 20 del reglamento de la ley antes mencionada.

Las bases y especificaciones estarán a disposición de los proveedores interesados de las 10:00 a las 15:00 y de las 17:00 a las 20:00 horas, en las fechas establecidas, en las oficinas del Organismo, ubicadas en Paseo Toloacan esq. con Urawa, mediante el pago de la suma indicada, el cual deberá ser cubierto con cheque certificado o efectivo.

El acto de apertura se realizará en la sala de juntas de la Dirección Técnica, sita en la calle de Francisco Murguía N° 101 esq. con Av. Benito Juárez.

Atentamente

Dirección General.

Toluca de Lerdo, México, 29 de agosto de 1994.